PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Departamento de Defensa Nacional

Decreto Nº 4884.-

QUE DA DE BAJA DEL EJERCITO NACIONAL AL MECANICO ARMERO DE 2a. DON CARLOS MARTINEZ (h).-

---

Form. 29
N.º 1174.-

S.3.Nº..... Asunción, 4 de Mayo de 1.954.-

VISTOS: la nota A.231.4 de fecha 23 de Marzo del corriente año, pasada por el Comando en Jefe de las FF.AA. de la Nación al Ministerio de Defensa Nacional (Exp.Nº -- 1087/54), en la que solicita la baja del Ejército Nacional del Mecánico Armero de 2a. Don Carlos Martinez (h), por haber desaparecido las causas que motivaron su movilización; los informes Nºs 317 y 113/54 de los Departamentos del Personal y Contabilidad del citado Ministerio; de conformidad con las disposiciones del Art.10 del Estatuto de los Oficiales de las FF.AA. de la Nación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A:

Art.1º.- Dáse de baja del Ejército Nacional al Mecánico Armero de 2a. Don Carlos Martinez (h), por haber desaparecido las causas que motivaron su movilización, con la antiguedad del 1º de Abril del corriente año.-

Art.2º.- Tómese razón, comuníquese, publíquese y regístrese.-

OFH.